



Principal

Sumario

Vol. 1, 1998, págs 155-170.

PERFIL PROFESIONAL Y FORMATIVO DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Purificación Moscoso
Facultad de Documentación
Universidad de Alcalá

Resumen: Se explica el perfil profesional y académico de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá, centrándose en el tipo de alumnado, profesorado y plan de estudios. Se proporciona una breve explicación del contexto social, geográfico y demográfico de esta universidad.

Palabras clave: Licenciatura de Documentación, Universidad de Alcalá, formación académica, perfil profesional.

Abstract: Curriculum and professional skills of Alcalá University Information Science studies are explained. Information about students, professors and subjects is given, as well as social, geographic and demographic context data.

Key words: Information Science studies, Alcalá University; curriculum, professional skills.

1. Introducción

El Consejo de Universidades aprobó, por el Real Decreto 912/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27 de agosto) el título oficial de Licenciado en Documentación. Quedaban establecidas, también, las directrices de sus planes de estudio, que, al tratarse de unos estudios de segundo ciclo, se estructuran en dos años académicos. En las resoluciones y objetivos expuestos en el Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico [1] se constataba que la formación, tanto básica como especializada, era el motor de la industria de la información europea. En España, el camino que condujo a concretar estos estudios de grado superior se hizo evidente en 1987. En ese año, el Grupo 14, encargado de elaborar las directrices propias de estos estudios, formuló al Consejo de Universidades unas propuestas que subrayaban la necesidad de institucionalizar la titulación de Licenciado en Ciencias de la Documentación [2]. En el documento técnico del Consejo de Universidades se establecían tres objetivos generales que debían regir la constitución de estos estudios. Así, al licenciado en esta disciplina se le debería, como primer objetivo, iniciar en el trabajo de investigación en las áreas de la biblioteconomía, la documentación y la archivística. Como segundo, capacitarle para las tareas de planificación y gestión. Y, por último, profundizar en el análisis conceptual y teórico de los conocimientos prácticos obtenidos en el primer ciclo. Con posterioridad se elaboraron las propuestas sobre el plan de materias de estas enseñanzas de segundo ciclo, cuyo objetivo es formar profesionales para realizar tareas de investigación, planificación, organización, dirección y gestión de sistemas, redes y centros de información. Las directrices mencionadas estipulan que las enseñanzas que conducen a la obtención de dicho título deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la información y documentación científica y especializada del tratamiento de su conservación y recuperación en diferentes soportes, así como de la planificación, organización y gestión de los correspondientes sistemas, redes y centros. Las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de las materias troncales de esta licenciatura son varias. Además de Biblioteconomía y Documentación, la troncalidad se encuentra vinculada a las áreas de conocimiento de Ciencias de la computación e inteligencia artificial, Lenguajes y sistemas informáticos, Organización de empresas, Economía aplicada, Estadística e investigación operativa, Matemática aplicada, Periodismo, Sociología, Lógica y filosofía de la ciencia, Ciencias y técnicas historiográficas, e Historia de la Ciencia. Pese a que la orden del 21 de diciembre de 1992 (B.O.E. del 13 de enero de 1993) establecía que todos aquellos que hubieran superado cualquier primer ciclo universitario podrían acceder directamente, sin complemento de formación, a los estudios de segundo ciclo conducentes al título oficial de Licenciado en Documentación la constante y persistente presión ejercida por los alumnos y asociaciones de diplomados en biblioteconomía y documentación, así como por los principales responsables de estas diplomaturas, supuso que el Consejo de Universidades rectificase sobre este aspecto. A finales de junio de 1993, el Consejo de Universidades aprobó la creación de una pasarela de cuarenta créditos que debería ser

cursada por todos aquellos estudiantes que no hubieran realizado, previamente, la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. Se estipulaba, tan sólo, el número global de créditos, por lo que no existe una asignación específica de asignaturas y créditos correspondientes. Quedaba igualmente abierta la forma en la que cada universidad organizaría la docencia de estas materias: agrupadas en un primer año, a modo de «curso puente», o dando la posibilidad a los alumnos de cursarlas a lo largo de los dos años de la licenciatura. Para poder optar por lo segundo se requiere, obviamente, que el centro oferte el primer ciclo, ya que la troncalidad que se debe superar corresponde a estas enseñanzas. En principio, la Licenciatura de Documentación sólo puede ofertarse en aquellas universidades que pertenezcan a un distrito universitario donde ya existan Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación. En la actualidad, estos estudios de segundo ciclo pueden cursarse en tres universidades de la Comunidad de Madrid, en la Universidad de Granada y en la Universidad de Salamanca. La Universidad de Alcalá y la Universidad Carlos III fueron las primeras en poner en marcha la Licenciatura de Documentación, en el curso académico 1994-1995. En la Universidad de Alcalá estos estudios nacieron, de forma provisional, ligados a la Facultad de Filosofía y Letras. La Licenciatura de Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid se creó en el seno de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el curso 1996-97 pasó a formar parte de la recientemente creada Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación. La Facultad de Documentación y Traducción de la Universidad de Granada puso en marcha estos estudios en septiembre de 1995. También la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Salamanca comenzó a ofertar estas enseñanzas en esta fecha, dentro de la Facultad de Traducción y Documentación. Por el momento, la última universidad en iniciarse en estas andaduras ha sido la Complutense de Madrid, que puso en marcha los estudios de Licenciado en Documentación en el curso académico (1996-97), dentro de la Facultad de Ciencias de la Información. El plan de estudios de la Universidad de Extremadura está ya homologado, y la implantación del segundo ciclo está aprobada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2. La Universidad de Alcalá: datos demográficos y demanda universitaria

2.1. Población del área de influencia

Los aspectos demográficos, dentro de la estructura económico-social, constituyen uno de los elementos más dinámicos del desarrollo de la zona de influencia de la Universidad de Alcalá. Esta zona comprende, fundamentalmente, todo el llamado corredor del Henares, en el que se integran diversas poblaciones de gran densidad demográfica y desarrollo económico, industrial y social. El área de influencia alcanza una población de unos 500.000 habitantes, a la que habría que sumar la de la zona periférica de localidades menores próximas a aquélla. A dichas zonas hay que añadir una parte importante de zona urbana y metropolitana de Madrid capital, no delimitada por referencias geográficas concretas, que aporta a la Universidad de Alcalá casi la mitad de su alumnado. Puede calcularse, pues, que si traducimos a parámetros demográficos ese alumnado, la población total a la que atiende la Universidad de Alcalá alcanza a cerca de 1.000.000 de habitantes. La evolución general del número de habitantes de la zona constituye, por otra parte, una excepción al decrecimiento paulatino de los parámetros demográficos que puede observarse en otras, ya que se trata de un área de nuevos asentamientos de población joven, que se desplaza de Madrid capital, por motivos de vivienda familiar, dado el gran incremento de la construcción de viviendas experimentado en esta zona como consecuencia de la cesión de suelo público y el menor coste del privado.

2.2. Evolución de la matrícula de enseñanza primaria

Por lo que se refiere a la población escolar y su evolución, se puede señalar que, en la propia ciudad de Alcalá de Henares, la población de 0 a 17 años, en el curso académico 1996-97, se cifraba en 40.000 alumnos, según el mapa escolar elaborado por el Ayuntamiento de esta ciudad, que constata un ligerísimo declive que se inició en el año 1985, que se prevé que se estabilice en el año 1999 ó 2000. En cuanto a la zona de influencia de la Universidad de Alcalá, la evolución presentaría un signo positivo, ya que algunas poblaciones, tales como la propia capital de Guadalajara, se encuentran en un proceso de expansión y crecimiento físico y demográfico por el ya referido crecimiento de la construcción de viviendas. Así, si extrapolamos los datos de Alcalá, aun manteniendo un índice de crecimiento 0, vemos que la población escolar de la zona de influencia de la Universidad alcanzará en este año una cifra en torno a los 200.000 escolares de enseñanza primaria y secundaria.

2.3. Demanda universitaria general

Si partimos, pues, de la base de los 200.000 escolares actuales en enseñanza primaria y secundaria, y de que la población universitaria en España representa ya un 20% de la población escolar, debe concluirse que el número de alumnos universitarios que debe atender, cuanto menos, la Universidad de Alcalá, se aproximaría a los 20.000. Por tanto, si el número de alumnos que actualmente sigue sus estudios en esta universidad, excluidos los centros adscritos, no alcanza los 15.000, debe concluirse que existe aún un margen sin cubrir en torno a las 5.000 plazas que podrían ser creadas en aquéllas enseñanzas que la sociedad demande y que esta universidad esté en disposición de impartir. Visto este tema desde otra perspectiva, se observa que, si se compara el volumen de población de la zona de influencia de esta universidad con la de otras universidades españolas, la de Alcalá supera la población de casi 20

universidades, algunas de las cuales tienen muchas más plazas universitarias que ésta, así como un mayor número de titulaciones.

3. La Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá

La Universidad de Alcalá, recogiendo esa vieja aspiración y hasta un cierto compromiso tácito entre diversos Ministerios y Administraciones Autonómicas y Locales con la propia Universidad para la creación de estas enseñanzas -aspiración que le había llevado a solicitar la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación- se planteó la necesidad y conveniencia de impartir estas enseñanzas de segundo ciclo. Así, con fecha de 22 de septiembre de 1993, el Consejo Social adoptó el acuerdo de solicitar la implantación de las referidas enseñanzas de Licenciado en Documentación. A continuación, se elaboró el Plan de estudios de esta Licenciatura, de acuerdo con las directrices contenidas en el citado Real Decreto 912/92, y fue remitido seguidamente al Consejo de Universidades para su homologación. El Consejo de Universidades homologó dicho plan por acuerdo de su comisión académica de fecha 22 de septiembre de 1994. En ese mismo año, y en el curso académico 1994-95, comenzó a impartirse la Licenciatura de Documentación, adscribiendo dichos estudios, con carácter provisional, primero a la Facultad de Filosofía y Letras y después a la Escuela Politécnica de esta Universidad, en tanto se constituía y aprobaba la nueva Facultad de Documentación. Así, el Consejo Social de esta universidad, con fecha 22 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo de formular la correspondiente propuesta a la Comunidad Autónoma de Madrid. El 7 de julio de 1997 se recoge, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la creación de la Facultad de Documentación de la Universidad de Alcalá. Esta facultad, por el momento, alberga sólo el segundo y tercer ciclos de estos estudios universitarios.

3.1. Demanda de plazas en Documentación

En nuestro país, el primer ciclo de estas enseñanzas puede cursarse en diez universidades que acogen, en su conjunto, a casi 4.000 estudiantes. Por el contrario, hasta el año 1994 no existía en toda España ningún centro que impartiese el segundo ciclo de estos estudios. La demanda, pues, era evidente. La institucionalización de estos estudios de segundo ciclo suponía, por un lado, la continuidad lógica y el complemento a las enseñanzas de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Por otro, al tratarse de una licenciatura de segundo ciclo, abierta a estudiantes procedentes de cualquier otra diplomatura o licenciatura, hacía posible la formación de documentalistas especializados. Quedaba cubierta, de esta manera, una necesidad fuertemente sentida dentro del mercado laboral español. La necesidad de esta Licenciatura y la consiguiente demanda a nivel nacional, era especialmente importante entre los Diplomados universitarios en Biblioteconomía y Documentación. Se daba la paradoja de que personas especialmente formadas en este campo sólo podían optar a puestos de trabajo de responsabilidad media, ya que no tenían la posibilidad de cursar enseñanzas específicas de grado superior que les capacitasen para acceder a trabajos donde se exigiera ser licenciado. Asimismo, el mercado laboral viene requiriendo documentalistas con formación en otras áreas (química, farmacia, ciencias de la salud, informática, humanidades) para cubrir puestos en empresas e instituciones, tanto del sector público como privado. La institucionalización de los estudios de Documentación de grado superior permite formar a estudiantes de otras titulaciones y, por tanto, mejorar ostensiblemente el nivel de los futuros profesionales de la información. Esto, a su vez, supone una mejora directa en la gestión del patrimonio bibliográfico español, así como en el tratamiento de la documentación generada por empresas e instituciones de nuestro país. No hay que olvidar que el acceso a información especializada, científica y técnica, es requisito imprescindible para la producción científica. De la calidad de su gestión y de la facilidad de acceso depende, en cierta medida, el desarrollo científico-técnico de la sociedad. Descendiendo al ámbito local, esta demanda se sentía de manera especial en la ciudad de Alcalá de Henares y en toda la zona de influencia de la Universidad, que cuenta, en su entorno, con un gran número de bibliotecas, centros de documentación y archivos. Debe resaltarse, por una parte, la ubicación en la ciudad del Archivo General de la Administración, sin duda la institución más importante en lo que respecta a documentación de carácter administrativo. Por otra, la presencia, en el propio campus universitario, del segundo depósito de la Biblioteca Nacional. Existe, además, un amplio elenco de archivos municipales y parroquiales, así como de bibliotecas públicas y populares que constituyen un gran patrimonio histórico documental y unos centros de servicios. En Guadalajara se encuentra, además, el Archivo de la Diputación, y una biblioteca pública modélica en su forma de concebir el servicio prestado a la comunidad. A todo esto hay que añadir, finalmente, el gran número de empresas industriales y de servicios del Corredor del Henares, con necesidad de profesionales capaces de organizar y tratar el flujo de información que generan.

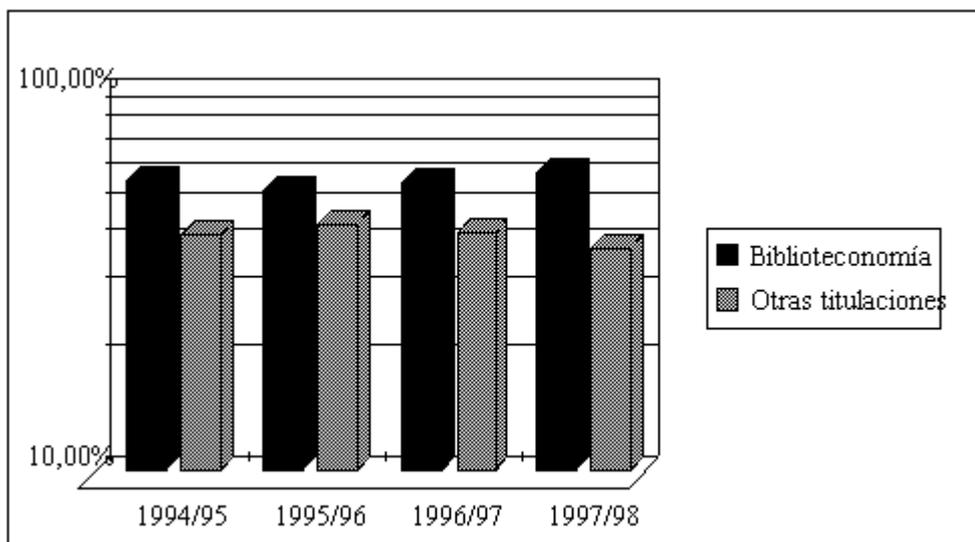
3.2. Estructura departamental

La Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá se encuentra adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Este hecho refleja, en cierta manera, el rumbo que han tomado estos estudios en gran parte de las universidades norteamericanas y británicas, donde se ha producido una simbiosis entre los contenidos impartidos en las titulaciones tradicionales de Documentación y los que pertenecen a titulaciones relacionadas con las Ciencias de la computación. Así, las señas de identidad de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá, que persiguen la consolidación del binomio técnicas y tecnología informática-técnicas documentales, hacen de la tecnología un elemento fundamental de las asignaturas que componen su plan de estudios, con la finalidad de adecuarse a las necesidades de formación que deben tener, hoy en día, los profesionales de la información. En este departamento se integran las áreas de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y Lenguajes y Sistemas Informáticos. A estas dos últimas áreas se

encuentran adscritas, a su vez, varias de las asignaturas que se imparten en esta licenciatura. Se hallan implicados, además, los departamentos de Matemáticas, de Ciencias Empresariales y de Derecho Privado.

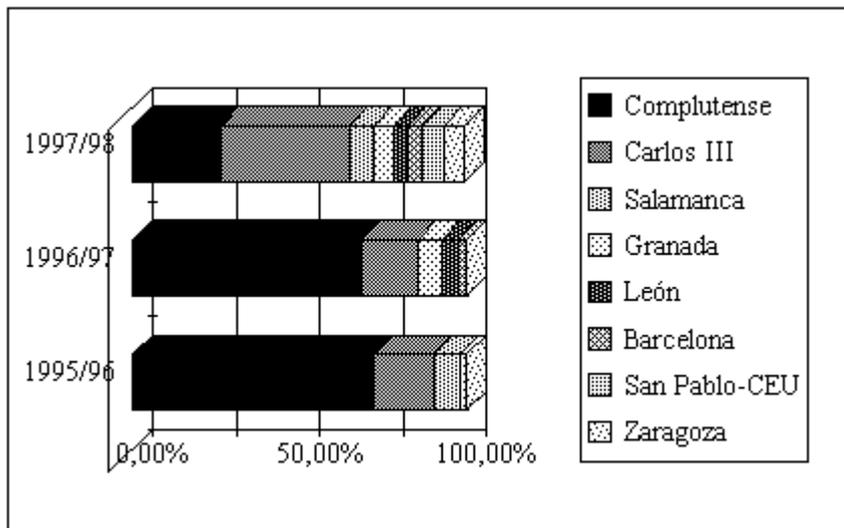
3.3. Los alumnos

La demanda de plazas para la Licenciatura de Documentación ha superado ampliamente la oferta realizada por la Universidad de Alcalá, que fija, para el caso concreto de esta titulación, un número máximo de 80 alumnos por aula. Así, para el curso 1997-98, el número de solicitudes ascendió a 189, y únicamente 75 alumnos fueron admitidos, lo que supone que el 60% de los que lo solicitaron quedaron excluidos. La nota de corte, para alumnos procedentes de diplomaturas fue 6,02. Para los de licenciaturas, 7,52. Aunque el origen geográfico de estos alumnos se extiende a todo el ámbito nacional, existe, obviamente, una mayoría de alumnos procedentes de la zona de influencia de la Universidad de Alcalá, incluyendo en ésta a toda la Comunidad de Madrid, donde dos universidades públicas, la Universidad Complutense y la Universidad Carlos III, y una privada, San Pablo C.E.U., imparten los estudios de primer ciclo que conducen a la obtención del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Así, de los 75 alumnos que accedieron a la licenciatura este curso, 59 provenían de la Comunidad Autónoma de Madrid, 5 de Castilla-La Mancha, 4 de Castilla-León, 2 de Aragón, 1 de Cantabria, 1 de Galicia y 1 de La Rioja (gráfico 1). Por tanto, los procedentes de la Comunidad Autónoma de Madrid representan el 78,6% del total de alumnos de nuevo ingreso. Por lo que respecta a los estudios previos cursados por estos estudiantes cabe destacar que, a lo largo de los cuatro años que lleva impartándose esta licenciatura, siempre han predominado los diplomados en Biblioteconomía y Documentación, que han representado un porcentaje entre el 55% y el 61%, según los años. No obstante, es significativo el número de los que proceden de otras titulaciones, que ha llegado a ser superior al 40% del total de nuevos alumnos (gráfico 1). El primer año que comenzó a impartirse la titulación de Documentación en la Universidad de Alcalá, el porcentaje de diplomados en Biblioteconomía y Documentación fue 58%, porcentaje que descendió al 55% en el curso siguiente. En el año académico 1996/97 el total de estos diplomados representó el 58%, y ha sido éste el curso que mayor número de diplomados en Biblioteconomía ha acogido (61%).



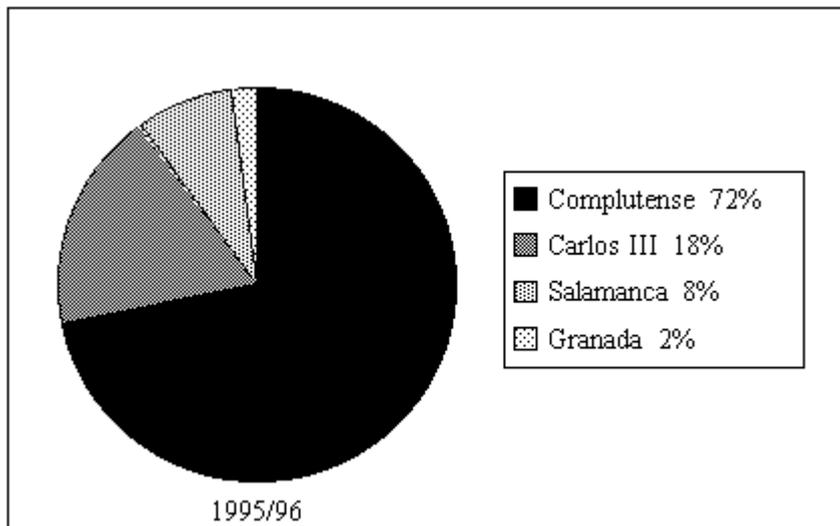
Gráf. 1. Alumnos de nuevo ingreso diplomados en Biblioteconomía y Documentación frente a otros titulados

En cuanto a las universidades de origen de los diplomados en Biblioteconomía y Documentación, han predominado siempre los procedentes de la Universidad Complutense y de la Carlos III. Durante los cursos [3] 95/96 y 96/97, los de la Complutense representaban un porcentaje muy superior a los del resto de las universidades. En este último año, sin embargo, predominan los que han cursado esta diplomatura en la Universidad Carlos III (gráfico 2).



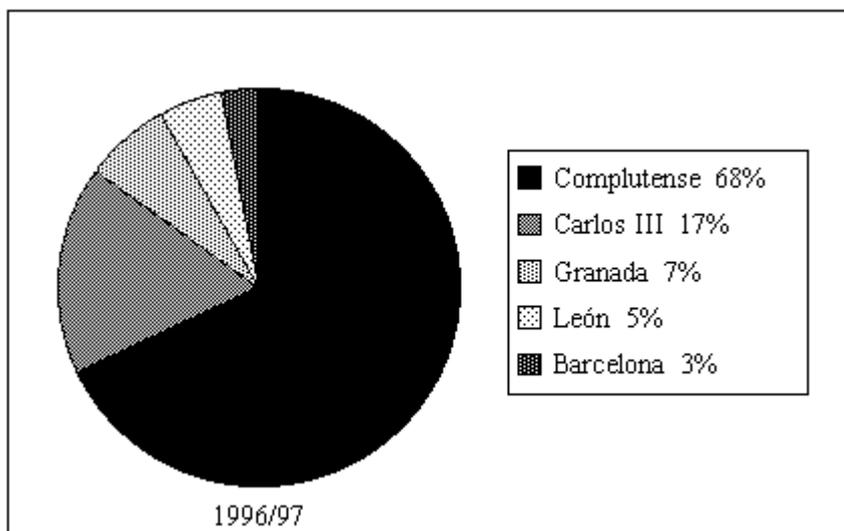
Gráf. 2. Alumnos de nuevo ingreso diplomados en Biblioteconomía y Documentación según la universidad de origen.

En el curso 1995/96, además de diplomados de estas dos universidades, se matricularon titulados de la Universidad de Salamanca y de la Universidad de Granada. Los de la Universidad Complutense representaban el 72% de los diplomados en Biblioteconomía y Documentación, los de la Universidad Carlos III el 18%, los de la Universidad de Salamanca el 7,7%, y los de Granada el 2,6% (gráfico 3).



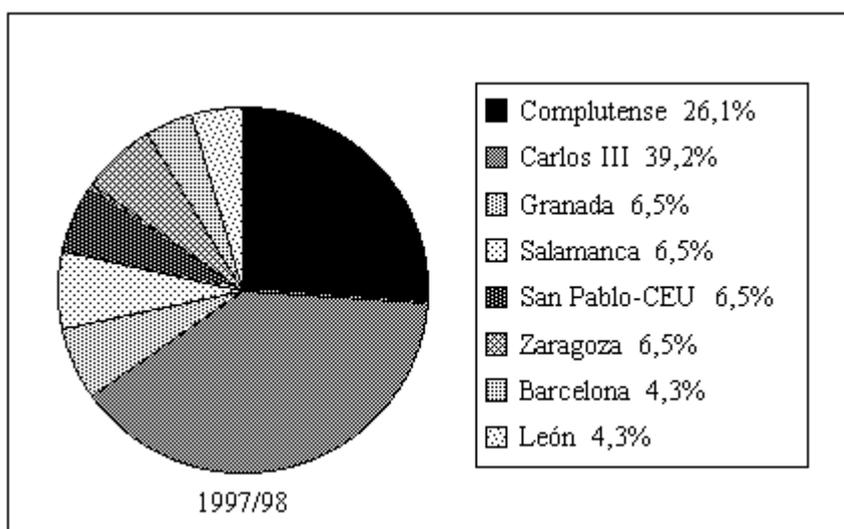
Gráf. 3. Procedencia, por universidades, de los alumnos de nuevo ingreso diplomados en Biblioteconomía y Documentación en el curso 1995/96.

En el curso 1996/97 el grupo más numeroso de diplomados también procedía de la Universidad Complutense (68,3%), seguido de los titulados por la Universidad Carlos III (17%). Se matricularon, también, diplomados de la Universidad de Granada (7,3%), de la Universidad de León (4,9%) y de la Universidad de Barcelona (2,4%). No hubo ninguno, sin embargo, de la Universidad de Salamanca (gráfico 4).



Gráf. 4. Procedencia, por universidades, de los alumnos de nuevo ingreso diplomados en Biblioteconomía y Documentación en el curso 1996/97.

En este curso, 1997/98, predominan, por vez primera, los de la Universidad Carlos III, que representan casi el 40% del total de diplomados en Biblioteconomía y Documentación matriculados. Los titulados por la Universidad Complutense suman el 26%. Han accedido, también, alumnos de las universidades de Granada (6,5%), Salamanca (6,5%), San Pablo-CEU (6,5%), Zaragoza (6,5%) y Barcelona (4,3%) (gráfico 5).



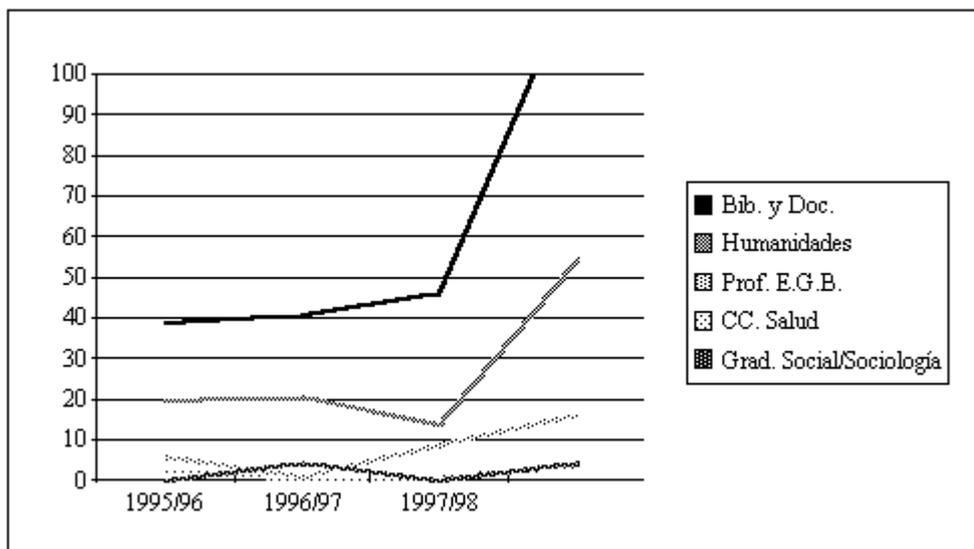
Gráf. 5. Procedencia, por universidades, de los alumnos de nuevo ingreso diplomados en Biblioteconomía y Documentación en el curso 1997/98.

Con respecto a los alumnos procedentes de otras titulaciones, el grupo más numeroso lo constituyen los de carreras de humanidades, seguido del formado por profesores de E.G.B. En este último año se ha observado un decrecimiento en el número de las matrículas de alumnos procedentes de carreras de humanidades, como se observa en la tabla 1, frente a un incremento de profesores de E.G.B. y diplomados en Informática.

	1995/96	1996/97	1997/98
Humanidades	62,5%	70,0%	48,3%
Profesor de E.G.B.	18,8%	3,3%	31,0%
Ciencias de la Salud	9,4%	-----	3,4%
Grad. Social/Sociología	----	16,7%	----
Diplomado en Informática	----	6,7%	10,3%
Otros	9,4%	3,3%	6,9%

Tabla 1. Porcentajes de alumnos de nuevo ingreso no diplomados en Biblioteconomía y Documentación

según su titulación previa. El grupo formado por alumnos procedentes de carreras de humanidades representa, a lo largo de los tres últimos años, el 53% del total de alumnos no diplomados en Biblioteconomía y Documentación. El compuesto por profesores de E.G.B., el 17,5%. La Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá se ha nutrido, también, de titulados en Medicina y Enfermería, de graduados sociales y licenciados en Sociología y de diplomados en informática. En el gráfico 6 se observa el número acumulado de alumnos de nuevo ingreso según su titulación de origen.



Gráf. 6. Número acumulado de alumnos de nuevo ingreso según la titulación de origen.

Cabe destacar que una gran parte del alumnado de esta titulación se encuentra ya trabajando, muchos de ellos en actividades relacionadas con el sector de la información, en el momento de acceder a este segundo ciclo. Otros se incorporan al mercado laboral durante la carrera. En la actualidad, se está llevando a cabo un estudio con el fin de obtener información sobre la inserción laboral de las dos primeras promociones de los licenciados en Documentación por la Universidad de Alcalá. Entre los objetivos del estudio se encuentran, por un lado, conocer el número de alumnos que han conseguido un empleo relacionado con la documentación en el tiempo transcurrido, así como la relación existente entre su titulación y la categoría y condiciones laborales del mismo. Por otro, conocer si la titulación les ha servido para mejorar en sus actuales trabajos.

3.4. El plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá consta de 132 créditos distribuidos en 52,5 créditos de asignaturas troncales, 37,5 créditos de asignaturas obligatorias, 28,5 créditos de asignaturas optativas, y 13,5 créditos de asignaturas de libre elección. A este respecto, cabe señalar que el total de créditos es menor en la licenciatura de la Universidad de Alcalá que en las de las universidades Carlos III y de Granada, que constan de 140 créditos, y, menor, también que el de la licenciatura de la Universidad Complutense (137 créditos). La carga lectiva global de esta licenciatura es, sin embargo, mayor, que la de la Universidad de Salamanca, que consta de 120 créditos.

Troncales	Obligatorias	Optativas	Libre Config.	TOTALES
47T+5,5A	37,5	28,5	13,5	132

Tabla 2. Distribución de los créditos en el plan de estudios de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá. Las tablas 3 y 4 muestran la organización de las asignaturas de este plan de estudios por cursos y cuatrimestres.

PRIMER CURSO

Asignaturas	Créditos			Área de Conocimiento	Tipo
	Teoría	Práct.	Total		
Asignaturas anuales					
Técnicas de indexación y resumen en documentación científica	6	3	9	Biblioteconomía y Documentación	T
Primer cuatrimestre					
Estadística	3	3	6	Matemática aplicada	T
Sistemas informáticos	3	3	6	Lenguajes y sistemas	T
Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación	6		6	Biblioteconomía y Documentación	T

Estructura de la información	3	1,5	4,5	Lenguajes y sistemas	OB
Segundo cuatrimestre					
Administración de recursos en unidades de información	6	3	9	Biblioteconomía y Documentación	T
Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento	3	6	9	Lenguajes y sistemas	T
Formación de usuarios				Biblioteconomía y Documentación	
Archivística: metodología y aspectos técnico	3	1,5	4,5	Biblioteconomía y Documentación	OP
Literatura gris	3	3	6	Biblioteconomía y Documentación	OP

Tabla 3. Asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá (1er curso).

SEGUNDO CURSO

Asignaturas	Créditos			Área de Conocimiento	Tipo
	Teoría	Práct.	Total		
Asignaturas anuales					
Técnicas documentales aplicadas a la investigación	4,5	3	7,5	Biblioteconomía y Documentación	T
Primer cuatrimestre					
Bibliometría	3	1,5	4,5	Biblioteconomía y Documentación	OB
Organización de centros de documentación científica	0	6	6	Biblioteconomía y Documentación	OP
Gestión documental	3	1,5	4,5	Biblioteconomía y Documentación	OP
Gestión y evaluación de catálogos automatizados	3	1,5	4,5	Biblioteconomía y Documentación	OP
Segundo cuatrimestre					
Legislación aplicada	3	3	6	Derecho	OB
Sistemas avanzados de recuperación de la información	1,5	3	4,5	Lenguajes y sistemas	OB
Organización y gestión de empresas	3	-	3	Organización de empresas	OP
Técnicas de edición contemporánea, documentación multimedia	3	3	6	Lenguajes y sistemas	OP

Tabla 4. Asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá (2º curso).

Si se compara el plan de estudios de esta licenciatura -sin entrar en un análisis de los contenidos impartidos en cada asignatura-, las diferencias mayores se observan en la optatividad. En la relación de asignaturas troncales y obligatorias, aunque la similitud, lógicamente, es grande, quizás las coincidencias más significativas se dan con respecto al plan de estudios de la licenciatura de la Universidad Complutense. Por otra parte, es la licenciatura de la Universidad Complutense la que oferta un mayor número de asignaturas optativas, seguida de la de la Universidad de Granada y la de la Universidad de Salamanca. Las licenciaturas de la Universidad de Alcalá y de la Carlos III son las que ofrecen el menor número de asignaturas optativas. En principio, uno de los objetivos de la optatividad de los nuevos planes de estudios es posibilitar a los alumnos el diseño de un curriculum académico acorde con sus diferentes intereses y, en consonancia, con su formación previa. Sin embargo, a la vista de lo que se oferta en las licenciaturas de las universidades españolas no es fácil deducir distintos perfiles formativos específicos mediante la elección de grupos de optativas. En la licenciatura de la Universidad de Granada, el gran número de asignaturas optativas relacionadas con la tecnología y sus aplicaciones en el terreno de la gestión y recuperación de la información, permite, quizás, una especialización en esta materia mayor que en el resto de las licenciaturas. En la licenciatura de la Universidad Complutense, la oferta de asignaturas optativas por parte del Departamento de Filología IV, hace posible una línea de especialización en bibliografía literaria y cuestiones relacionadas con fondo antiguo que no se da en ninguna otra licenciatura. La optatividad del resto de las titulaciones no permite, a priori, una clara especialización de las distintas tendencias posibles en la formación de un documentalista. La Universidad de Alcalá decidió que los créditos correspondientes a los complementos de formación deberían cursarse, previamente, por todos los alumnos que no fueran diplomados en Biblioteconomía y Documentación. De este modo, la licenciatura cuenta, además, con el llamado Curso de Adaptación, que se compone de las siguientes asignaturas:

CURSO DE ADAPTACIÓN

Primer cuatrimestre:
Documentación general
Tecnologías de la información

Archivística
Bibliografía y fuentes de información
Segundo cuatrimestre
Análisis documental
Tecnologías de la información
Biblioteconomía
Lenguajes documentales

Tabla 5. Relación de asignaturas del curso de adaptación de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá.

3.5. El Doctorado en Documentación, Información y Conocimiento de la Universidad de Alcalá

El Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Alcalá imparte un programa de Doctorado en Documentación, Información y Conocimiento desde el curso 1987-88. Este programa va dirigido, principalmente, a licenciados en Documentación y tiene como uno de sus objetivos abrirles un camino hacia la investigación en métodos matemáticos y computacionales aplicables a la recuperación y gestión de la información, así como a la representación de la misma. La relación de asignaturas de este primer año es la siguiente:

DOCTORADO EN DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Metodología de la investigación (5 créditos)
Información imprecisa y conocimiento borroso (5 créditos)
Ingeniería de la información y de la documentación (4 créditos)
Conocimiento formal y computacional (4 créditos)
Gestión documental y recuperación de la información (4 créditos)
Fuentes de información documentales y bibliográficas (4 créditos)
Tipología documental y acceso a la información (3 créditos)
Diseño de bases de datos expertas (3 créditos)

Fig.6. Cursos de doctorado del programa de doctorado en Documentación de la Universidad de Alcalá (1997-98)

3.5. El profesorado

Hasta ahora, el profesorado de esta licenciatura se ha compuesto, en su mayor parte, de profesores asociados procedentes del ámbito profesional. Sin embargo, desde el principio, ha existido una clara voluntad de ir incorporando profesores universitarios a través de la dotación de plazas específicas del área de Biblioteconomía y Documentación. Esta peculiaridad, respecto a otras universidades, ha enriquecido la perspectiva y el enfoque desde los que se imparten las diferentes asignaturas, ya que el punto de vista de estos profesores ha servido para tener en cuenta cuestiones de relevancia en la práctica profesional. Ha facilitado, igualmente, el contacto directo con diversos centros de documentación, bibliotecas y archivos, que siempre se han mostrado propicios a la colaboración. Esta colaboración ha sido especialmente provechosa a la hora de proporcionar centros de prácticas para los alumnos, ya que en la licenciatura de la Universidad de Alcalá los estudiantes deben cursar 150 horas de prácticas como asignatura académica obligatoria. Asimismo, dicha colaboración ha dado como fruto la organización de diversas actividades en las que se encuentran inmersos otros profesionales, además del profesorado de la titulación. Los profesores de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá, conscientes de la necesidad de potenciar la formación investigadora del alumno, han venido organizando un ciclo de conferencias dedicado a la metodología de la investigación, así como conferencias específicas impartidas por teóricos expertos en diferentes materias. Asimismo, en su afán de potenciar una formación específicamente orientada al mercado laboral, desde esta facultad se han organizado cursos impartidos, en su mayor parte, por profesionales del mundo de la información, como los dedicados a la gestión de archivos en la Administración local, a la gestión de la biblioteca pública o al servicio de referencia y orientación bibliográfica. Asimismo, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, organiza un curso dedicado al tratamiento y gestión del patrimonio histórico documental.

4. Una breve reflexión

A la vista de los datos aportados, cabe suponer que la inmensa mayoría de los que se han licenciado (y

van a hacerlo) en Documentación por la Universidad de Alcalá tienen, como titulación de primer ciclo, la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, seguidos de los que provienen de carreras de humanidades y Magisterio. El grupo de licenciados por esta universidad con una formación previa en Ciencias experimentales y de la Salud, en Ciencias Sociales y Jurídicas, o en carreras con perfiles tecnológicos es, por el momento, poco significativo. No parece, sin embargo, que estos datos difieran mucho de lo que se conoce que ocurre en las Licenciaturas de Documentación del resto de las universidades españolas. Los planes de estudio se diseñaron sin saber cuál iba a ser el perfil de quienes iban a optar a este segundo ciclo. Se insistía en la idea de que, como titulación de segundo ciclo, no debía concebirse, de ningún modo, como continuación de un primer ciclo. En principio, las puertas estaban abiertas para cualquier otro diplomado/licenciado. Se insistía, también, en que sería interesante atraer a alumnos procedentes de titulaciones distintas, con el fin de poder dotarles de un perfil profesional acorde con su titulación de origen. Era primordial, por otra parte, dar la opción a diplomados en Biblioteconomía y Documentación, de acceder a un segundo ciclo que les permitiera competir, en cuestiones laborales, con cualquier otro licenciado. Conseguir el equilibrio, en la elaboración de los planes de estudio, no era tarea fácil. A quién orientar, pues, la nueva licenciatura. Se hablaba de «senderos académico/profesionales» a partir de una optatividad rica y flexible que permitiera el diseño de perfiles formativos específicos, según las distintas formaciones previas de los futuros licenciados, y en consonancia con sus intereses profesionales. Sin embargo, las dotaciones económicas a partir de las cuales se crearon estas licenciaturas lo pusieron muy difícil. El tiempo transcurrido, si bien escaso, pero quizás suficiente, nos permite, ahora, con una cierta perspectiva, conocer mejor el perfil académico de quienes se matriculan en esta licenciatura. Nos permite, también, saber quiénes no se sienten atraídos por ella. La futura reforma de los planes de estudio nos deja una puerta abierta para modificarlos con mayor conocimiento de causa, y perfilarlos desde distintas perspectivas que enriquezcan y se adapten a los intereses y necesidades de los futuros licenciados en Documentación, así como a la demanda del mercado laboral español.

[1] Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, 1988, p. 28-31.

[2] *Reforma de las Enseñanzas Universitarias. Título de Licenciado en Ciencias de la Documentación*. Madrid: Ministerio de Educación, 1987.

[3] No ha sido posible obtener datos de los alumnos matriculados en el primer año de la titulación.

